



178
1214
7003

REPUBLICA de PANAMA



TIMBRE NACIONAL
Ab. Olga Balboa Martínez
N. 002.000
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DE PANAMA 02 14

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 528839

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// GUAYAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

62586

QUE LA SOCIEDAD :

CARONI BUSINESS LTD. INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 410574 DOC. 304278 DESDE EL
VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANDRES M. SANCHEZ
- 2) JOHN B. FOSTER
- 3) MYRNA DE NAVARRO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : ANDRES M. SANCHEZ
TESORERO : MYRNA DE NAVARRO
SECRETARIO : JOHN B. FOSTER

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:39:30 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 62586
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 015950
FECHA: Viernes 07, Febrero DE 2014
// GUAYAZO //

[Signature]
UMBERTO PEDRESCHI
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961
1 País PANAMA.
El presente documento público
2 ha sido firmado por *[Signature]*
3 quien actua en calidad *[Signature]*
4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

5 En Panamá 5 de *11 FEB 2014*
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número *8536*
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de 4 (cuatro) fojas, es exacta al documento
original que también se me exhibe.- Se deja una copia
de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-
Guayaquil, 17 de Marzo del 2014.....



Olga Baldeón Martínez
Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**Registro de Acciones de
CARONI BUSINESS LTD. INC.**



Número de Certificado	Nombre del Accionista	Cantidad de acciones	Fecha de emisión DD/MM/AA	Fecha en que redimió acciones DD/MM/AA	Cesionario	Cantidad de acciones
1	EL PORTADOR	50	20 de abril de 1998	21 de agosto de 2009	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	50
2	EL PORTADOR	50	20 de abril de 1998	21 de agosto de 2009	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	50
3	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	2,500	21 de agosto de 2009			
4	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	2,500	21 de agosto de 2009			



Certificado por:

Alemania

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Agente Residente

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

RAÚL ZÚÑIGA BRID

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

02 MAR 2011

Panamá,

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerud
Notario Público Quinto



117 REPUBLICA de PANAMA
1249 * TIMBRE NACIONAL *
3120
02 03 11
P.B. 1033

≈010.00

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

02 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 15,265

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Guayaquil, 17 de Mayo del 2014
de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.
original que también se me exhibe.- Se deja una copia
que consta de 1 (una) folios, es exacta al documento
del cual se otorga FE: Que la fotocopia precedente,
no concuerda con el número 5 del Art. 18 de la

AL
1 Balleón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTON GUAYACUIL